

# **INFORME VALORACIÓN OFERTAS TÉCNICAS** **DEL CONCURSO DEL EXPEDIENTE:**

*GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE  
EXPLOTACIÓN DEL PARQUE DE AVENTURA  
EN ÁRBOLES “PINOS CIMEROS” EN HOYOS  
DEL ESPINO (ÁVILA), AÑOS 2024-2028*

El día 7 de Mayo de 2024 en la sala de Juntas de la Fundación se procedió a la apertura de las ofertas técnicas presentadas por las empresas licitadoras.

La relación de empresas que han presentado oferta es la siguiente:

NIF: B05222369. GREDOS TORMES TURISMO ACTIVO S.L

Todas las ofertas son admitidas, procediendo el departamento técnico de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León al estudio de las ofertas técnicas.

Los criterios para la valoración de las ofertas técnicas han sido los establecidos en el **Anexo nº 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares**, en concreto en su **Apartado 15.- Criterios de adjudicación**:

**Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor:**

Criterio	Subcriterio	Ponderación	Descripción de la valoración
Planificación, gestión técnica y organización de la explotación del parque (hasta 30 puntos)	Exposición del desarrollo del servicio y planning detallado para el periodo de trabajo	Hasta 10 puntos	Se valorará la propuesta de calendario del periodo de apertura al público y horarios que más se adapten a las necesidades de los visitantes. Se valorará la metodología de trabajo a aplicar para la atención al público y gestión de las visitas al parque de aventura, los protocolos de trabajo y de seguridad, metodología, diaria, semanal, mensual de trabajo, labores a realizar de atención al público, instrucciones para la realización de los circuitos, etc., inspecciones de seguridad de equipos individuales EPI's y de las instalaciones, retos, extintores, etc., así como del arbolado.
	Asignación de recursos de personal, materiales y medios técnicos a la explotación del Parque.	Hasta 10 puntos	Se valorará la organización del equipo, a estos efectos se presentará un organigrama en el que se asignen las funciones a desempeñar por el personal destinado a la realización del contrato y que distribuya las tareas, medios e instalaciones por zonas y trabajos específicos en los que se pueda dividir la explotación en el espacio y en tiempo, entre el equipo de monitores ofertado para el parque.
	Mantenimiento de las instalaciones	Hasta 10 puntos	Se valorará el programa de mantenimiento y medios técnicos, humanos y materiales destinados al mantenimiento de las instalaciones

<b>Propuestas para la promoción y dinamización del parque de aventura y su entorno (Hasta 10 puntos)</b>	Propuestas para la promoción de las visitas al parque de aventura	Hasta 4 puntos	Se valorarán las propuestas de promoción que generen más visitas y mayor uso de las instalaciones y que redunden en una mayor calidad del servicio.
	Propuestas para la dinamización del parque de aventura y del entorno	Hasta 6 puntos	Se valorarán las actuaciones propuestas que redunden en un mejor servicio y atención a los usuarios del parque y/o en una mayor interacción entre este equipamiento de uso público y la casa del parque u otros existentes en el Parque Natural, así como propuestas que supongan una mayor implicación de la empresa adjudicataria con el Parque Regional y los objetivos del mismo, la divulgación de sus valores, el desarrollo socioeconómico del espacio natural y un ejemplo de comportamiento ambientalmente responsable y comprometido con la sostenibilidad y las buenas prácticas de gestión medioambiental como actividades de ocio, educación ambiental u otras. En estas propuestas se valorará además del planteamiento de la actividad con su desarrollo, la asignación de recursos de personal, materiales y medios técnicos necesarios para llevar a cabo estas actividades de dinamización. Solo serán aceptadas las propuestas que sean compatibles con el correcto uso del parque y, las que sean aceptadas por la Fundación, entrarán a formar parte de las obligaciones contractuales del adjudicatario. Se valorará también el conocimiento del territorio en cuanto a recursos naturales, culturales, turísticos, hosteleros, etc., del parque y de la zona de actuación, para su promoción e información al público visitante.
<b>Total</b>		<b>40 puntos</b>	

**La puntuación mínima a obtener con los criterios evaluables mediante un juicio de valor para poder continuar con la valoración de la oferta será de 25 puntos.**

De la aplicación de lo anteriormente expuesto resultan las siguientes puntuaciones totales:

NIF: B05222369. GREDOS TORMES TURISMO ACTIVO S.L	31
--	----

En el siguiente cuadro se muestran la puntuación de los distintos apartados que la empresa licitadora ha obtenido en la valoración técnica:

GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DEL PARQUE DE AVENTURA EN ÁRBOLES "PINOS CIMEROS" EN HOYOS DEL ESPINO (ÁVILA), AÑOS 2024-2028						
LICITADORES	VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (MÁX. 40 PTOS., MÍN. 25)					
	PLANIFICACIÓN, GESTIÓN TÉCNICA Y ORGANIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL PARQUE (HASTA 30 PUNTOS)			PROPUESTAS PARA LA PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PARQUE DE AVENTURA Y SU ENTORNO (HASTA 10 PUNTOS)		
	Exposición del desarrollo del servicio y planning detallado para el período de trabajo (10 PTOS.)	Asignación de recursos de personal, materiales y medios técnicos a la explotación del Parque. (10 PTOS.)	Mantenimiento de las instalaciones (10 PTOS.)	Propuestas para la promoción de las visitas al parque de aventura (4 PTOS.)	Propuestas para la dinamización del parque de aventura y del entorno (6 PTOS.)	TOTAL OFERTA TÉCNICA (MÍN.25)
GREDOS TORMES TURISMO ACTIVO S.L	9	8	8	3	3	31

En Ávila, a 16 de mayo de 2024

Fdo.: Francisco Madrazo Redondo.

Técnico Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León en Ávila.